

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real línea del tipo y á los suscriptores y 80 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción de «El Constitucional» se halla establecida en la calle Mayor, núm. 3.—Administrador, D. Antonio Carratalá y Dessin, Jorge Juan, núm. 16.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTEZ 9 DE JUNIO DE 1874.

Número 1854.

CIRCULAR

á los representantes de España en el extranjero.

Señor: Muy señor mío: Remito á V. E. con esta carta el manifiesto que el nuevo ministerio acaba de dirigir al país, en el cual determina su significación presente y sus aspiraciones en lo porvenir. Para completar el pensamiento del Gobierno, me creo en el deber de manifestar á V. E. el espíritu que le anima en sus relaciones internacionales, así como el juicio que ha formado de la posición especial en que sucesos recientes le colocan respecto á las potencias extranjeras; deseo en ambos casos de que su silencio no sea torcidamente interpretado, y de que la malicia no pueda bastardear sus honrados propósitos.

Tras largo período de luchas y convulsiones, España se encuentra hoy en circunstancias tan difíciles, que necesita concentrar en sí misma todas sus fuerzas y atraer hacia su situación interior todos los pensamientos y todos los desvelos del poder público para volver, libre de temores, de violencias y de guerras, al solemne ejercicio de su soberanía y decidir inapelablemente de sus futuros destinos. Remoto se juzgaba este término, cuando disuelto ó indisciplina do el ejército, abatido el principio de autoridad, presa del carlismo y de la anarquía provincias y poblaciones importantes, rotos todos los vínculos, holladas todas las garantías, devorada la nación por las facciones, los Gobiernos por la impotencia, parecía en víspera de disolución la inquebrantable unidad de la patria española. Pero desde que, gracias á la energía de los ministerios que nos han precedido, y en presencia del peligro que amenazaba á la sociedad entera, un acto de virilidad, mas bien que impuesto al país, forjado en la indignación y en la vergüenza de que estaba poseído, desalojó á los cantonales de Cartagena, su último refugio, y dispuso las locas esperanzas de los absolutistas en las montañas de Somorrostro: la causa del orden y de la libertad aseguró su triunfo definitivo en no lejano plazo; la demagogia se vió obligada á plegar su negra bandera, y los fanáticos sectarios de lo pasado dejaron de inspirar, hasta á los mas apocados de ánimo, los temores y el desaliento de que no participaran nunca los que, conociendo las vicisitudes de nuestra historia, sabían que la vitalidad y la perseverancia del pueblo español crecen y se vigorizan á medida de sus infortunios.

No por haber mejorado sensiblemente nuestro régimen interior podemos ni debemos llevar á los asuntos internacionales, que preocupan en estos momentos la atención de los gabinetes extranjeros, una acción eficaz y constante, ni nos servirán de estímulo suficiente para salir de nuestra modesta actitud, presentándonos con arrogantes pretensiones, los gloriosos recuerdos de nuestra antigua preponderancia. Solo en la hipótesis improbable, inadmisibles, de ser lastimados nuestros legítimos intereses, atacada la honra nacional ó amenazada la integridad del territorio, abandonaríamos esta actitud para no pedir consejo mas que al patriotismo, y para defender nuestro derecho con la ayuda de Dios y el esfuerzo de esta nación generosa.

El gabinete actual, que vive en la comunión de las grandes ideas modernas, cuyo espíritu expansivo ha roto frecuentemente el molde estrecho de las ritualidades ordinarias, espera alcanzar la confirmación oficial de la amistosa inteligencia que con los demás gabinetes mantiene, no por medio de humildes gestiones, vedadas á nuestro decoro, sino fiando la realización de este deseo á la importancia y alcance de nuestros propios actos, y quizás no diría demasiado si añadiese á la justicia y conveniencia de las mismas potencias extranjeras.

Unnemos con ellas los los lazos políticos mas fuertes, los que ni la intriga ni la ambición desatan, los que resisten á las desconfianzas y antipatías tradicionales; lazos que forma el mútuo interés y estrecha el comun peligro.

Planteados con datos en apariencia diversos, preséntanse á resolución ante el mundo civilizado idénticos problemas, que entrañan para la marcha de la política idénticos obstáculos y complicaciones. La supresión de las distancias, el prodigioso aumento del comercio, la continua comunicación de los pueblos, el cosmopolitismo del pensamiento, la semejanza de las instituciones representativas, todo coopera á universalizar los impulsos y las resistencias y á establecer la solidaridad de los gobiernos.

Algunos miden la importancia de los conflictos por la importancia del lugar en que materialmente se producen, y los miran con cierta indiferencia, y los

juzgan de todo punto extraños por no afectar de cerca y en el momento á los intereses que representan y defienden; como si hoy fuera posible el aislamiento y no fuese el contagio inevitable. Allí, donde se combate por el orden social contra la anarquía, por las conquistas del derecho moderno contra la exhumación de sistemas decrépitos, allí están, allí deben estar al menos las simpatías de los poderes prudentes y sensatos, que se inspiren en los principios de una buena política y de un bien entendido egoísmo.

Pocos meses hace que sostenía España tres guerras civiles, no provocadas por ninguna injusticia, nacida al calor de malos instintos y lamentables extravíos; una en Cuba, donde se nos disputa á nosotros, descubridores y civilizadores de América, este último pedazo de tierra, en el cual luchamos, no ya por nuestro prestigio, no ya por nuestra influencia en el Nuevo Mundo, sino por nuestra honra que debemos legar incólume á la historia; otra en las provincias Vascongadas, que intentan resucitar una causa definitivamente perdida hace 40 años; por último, la ya vencida insurrección federal, que se atrevió á levantar su mano parricida contra la inmutable nacionalidad española, amasada con la sangre de cien generaciones. Dos de estas guerras arden todavía en nuestro territorio, siegan la flor de nuestra juventud y nos imponen grandes y dolorosos sacrificios, agitando en el seno de nuestra perturbada sociedad los elementos que encendieron la tercera con escándalo de propios y extraños.

No solo España se halla interesada en el éxito de semejantes contiendas: Europa, tranquila y próspera mientras nos aniquilamos para sostenerlas, no puede considerarse completamente ajena á sus resultados. Verdad es que el filibusterismo no se presenta armado más que para arrancar nuestra preciada Antilla de la obediencia de la madre patria. Pero si el derecho de España fuese mortalmente herido, ¿quedaría á salvo y garantizado el de las demás naciones que tienen territorio al otro lado de los mares? ¿Se ha perdido por acaso la memoria de las pavorosas insurrecciones coloniales de la época contemporánea? Verdad es que únicamente en España el fanatismo ha puesto en armas á la ignorancia, aprovechándose de circunstancias favorables á sus miras; pero también lo es que, aplicando atento el oído, llega hasta nosotros lejano y creciente rumor que acusa profundas agitaciones religiosas, á pesar de la tolerancia con que se envanece el siglo XIX. De la demagogia propagandista que con variedad de formas y denominaciones socava, ya á la luz del día, ya en misteriosos conciliábulo, los anchos cimientos en que la sociedad descansa, y que para fundar una nueva, soñada por los apóstoles de todos los delirios, comienza atacando cuanto hay de respetable y sagrado en la conciencia humana, desde la idea de la patria hasta la constitución de la familia; de esa demagogia no habría sido nuestra patria única presa y víctima exclusiva, si por desdicha de todos, hubiera logrado clavar su sangriento pendón sobre las ruinas de nuestras ciudades.

En este sentido amplio, universal, considera el actual Gabinete la tarea que el bien público y las circunstancias lo han impuesto; y que si por un lado envuelve gravísimas responsabilidades, puede ofrecer por otro, no siéndole adversa la fortuna, inmensos y fecundos resultados. No teme, pues, que en situación tan crítica, y cuando se presenta como campeón modesto, pero decidido, de la causa del orden, de la libertad y del progreso, que es también la causa del mundo civilizado, vaya este á minorar el eficaz apoyo de las simpatías, cercenando en algo la integridad y la forma regular de las relaciones diplomáticas. La opinión pública, que dirige la gobernanación de los Estados, no consiente la estrechez de pensamientos ni las desconfianzas, que solían ser los móviles de la política exterior cuando esta se elaboraba en la oscuridad de los Gabinetes para satisfacer rivalidades de nacionalidad y ambiciones puramente dinásticas. La opinión pública, ahora cimentada sobre grandes sentimientos de justicia y grandes conveniencias generales, tiene eco en todos los idiomas y carta de naturaleza en todos los países; y no ha de obtener por resultado la que en España tan imperiosa como elocuentemente ha trazado nuestros deberes, el divorciarnos de la comunidad de aspiraciones que forma, cualesquiera que sean por otra parte las disidencias secundarias, el íntimo y grandioso concierto de la Europa moderna.

Inspirándose V. E. en estos sentimientos, y ampliando las precedentes consideraciones en su trato con los hombres políticos que frecuentemente, interpretará con

escrupulosa fidelidad el pensamiento del Gobierno, cuyos honrados propósitos no buscan el misterio para realizarse, sino que por el contrario deben hallar en la publicidad mas lata el aplauso de cuantos lleguen á conocerlos. En resumen: el Gobierno que trata con preferencia de restablecer el orden interior y de concluir con los disturbios que aun conmueven al país, no quiere aparecer con pretensiones de ninguna clase ante las potencias extranjeras; pero cree evidente que la obra encaminada á consolidar la paz pública en una nación tan perturbada por fuertes y enconados elementos; á levantar el principio de autoridad, abatido por inconcebibles debilidades, y á refronar igualmente los desvarios de la anarquía y el ciego empeño del absolutismo, es una obra trascendental que no puede aislarse dentro de nuestras fronteras, y que habrá de ser apreciada fuera de ellas en todo lo que vale y significa, tanto por la mútua afinidad de intereses y por las nobles simpatías que despierte, cuanto por el influjo indudable de sus consecuencias.

El ministerio no duda que se realizarán sus patrióticos deseos, poniendo á salvo los altos intereses sociales y políticos que le están encomendados; y que el pueblo español, al terminar una situación excepcional, creada temporalmente por la gravedad de las circunstancias, hallará firmísimas garantías de orden moral y material que le permitan, con el ejercicio regular de las instituciones representativas, manifestar sin extraña presión y con toda pureza sus verdaderos sentimientos y su voluntad soberana.

De esta carta, que tengo el honor de dirigir á V. E. por orden del señor presidente del Poder ejecutivo de la República y con acuerdo del Consejo de ministros, así como del manifiesto que la acompaña, puede dar lectura á ese señor ministro de Negocios extranjeros, dejándole copia de ambos documentos si la pidiera.

Madrid 22 de Mayo de 1874.—Augusto Ulloa.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

UN POCO DE CALMA.

Siguen los rumores de todo género á la orden del día; que no parece sino que hay interés especial y propósito deliberado de crear una atmósfera ficticia para estraviar la opinión y mantener en constante alarma al país, hoy mas que nunca necesitado de orden y de sosiego.

Los enemigos de la situación, sin distinción de matices, porque en esto, y aunque parezca extraño, coinciden todos ellos, se esfuerzan en querer demostrar cuales son los propósitos y cuáles las tendencias del gabinete. Y es de ver, en esta materia, como le suponen unos inclinado á la reacción, y otros departiendo amigablemente con la demagogia. Tan lejos de los alfonsinos como de los anarquistas se encuentran colocados los hombres que rigen hoy los destinos de la patria; esto lo hemos dicho mil veces, y no nos cansaremos de repetir; es ocioso, pues, cuanto sobre el asunto se murmure.

Carocen por lo mismo de fundamento todas aquellas noticias de que se hace eco una parte de la prensa relativas á la modificación ó supresión de ciertas libertades y conquistas revolucionarias, de las cuales depende la vida y la fuerza de toda situación que responda fielmente al espíritu del movimiento nacional de Setiembre del 68.

No; el gobierno no ha pensado ni pensar puede en menoscabar en la más mínimo los preceptos constitucionales; antes al contrario, desea que puedan restablecerse aquellos en todo su vigor, cerrando el período de dictadura en que nos encontramos por efecto de las circunstancias.

El gobierno no ha pensado en borrar de nuestro Código político aquellos derechos exigidos por el progreso de la época y sancionados por la voluntad de la nación. No ha de acudir tampoco á medidas violentas que nos recuerden pasados tiempos, pues tiene en la ley fuerza bastante para hacerse respetar y defender la seguridad pública de los perturbadores de oficio.

El gobierno pública, solemne y terminantemente ha manifestado al país sus propósitos y deseos; en su programa político de 15 de mayo último ha hecho francas y leales declaraciones, sobre las cuales no cabe género alguno de duda; y claro es que conocido el carácter de todos y cada uno de los dignísimos miembros que componen el gabinete, no hay razón para sospechar siquiera que puedan volver sobre sus acuerdos.

El gobierno no aspira hoy por hoy

mas que á salvar á la sociedad española del conflicto en que la ha colocado la audacia del carlismo; no perdona medio ni escasea recurso alguno que pueda contribuir al restablecimiento del orden; desea ardientemente la definitiva consolidación de la paz pública, y á esta patriótica tarea van encañadas principalmente todas sus medidas.

La cuestión de Hacienda, que es de vida ó muerte para el país, le preocupa también en alto grado, porque urge poner remedio al mal de que adolece el Tesoro público y allegar cuanto antes los recursos necesarios para salvar el crédito de la nación.

Fuera, pues, de estos dos puntos, careo de razón y de fundamento cuanto se diga, y nadie puede penetrar, y menos aun nuestros adversarios, en las aspiraciones que puedan abrigar los actuales ministros.

Claro es que una vez vencido el carlismo y resuelto el difícil problema económico, el gobierno planteará aquellas cuestiones que deban partir de su iniciativa, para afirmar sólidamente el edificio constitucional y responder á las necesidades públicas, así como no demorará un solo instante la debida consulta á la opinión, para que el país, por medio del sufragio, decida sobre la manera de resolver la interinidad en que vivimos.

Porque no es posible ponerlo en tela de juicio; es necesario, absolutamente necesario que tan pronto como queden resueltas las graves cuestiones de Hacienda y orden público se responda al sentimiento nacional, dando fuerza á los poderes que representan la estabilidad, autoridad, fuerza y prestigio.

Hasta entonces no cabe, sin embargo, discusión alguna sobre este punto, porque sería debilitar la acción del gobierno y oponer nuevos obstáculos á los patrióticos propósitos que le animan.

Un poco de calma aconsejamos, pues, que tengan nuestros adversarios; que todo se andará con el tiempo, y acaso en menos tiempo de lo que algunos desean.

(La Iberia.)

EL MEMORANDUM.

Hoy publica la Gaceta, y en otro lugar de nuestro periódico insertamos, el Memorandum que el señor ministro de Estado dirige á los representantes de España en el extranjero.

Si demandar á las potencias europeas el reconocimiento del actual Gobierno, lo cual sería una mengua para el país que lo solicitase, se cree en la obligación de exponer, y expone, el estado interior de nuestra política, los obstáculos con que lucha, el objetivo á que se dirige y los resultados que espera, demostrando el pensamiento de que al considerar el mundo civilizado los esfuerzos que aquí se hacen, la buena voluntad con que se abordan las dificultades y las ventajas hasta ahora obtenidas, las naciones extranjeras se apresurarán á reanudar las relaciones oficiales, más que por motivos justificados por escrúpulos diplomáticos interrumpidos.

Modesto y digno á la par el señor ministro de Estado, sin fanfarronadas ni humillaciones, declina toda intervención eficaz en los asuntos exteriores, convencido como lo estamos de los de que tenemos harfo que hacer en nuestra propia casa para entrometernos en la agena. Así que, pacificado el país, y resueltas las demás cuestiones interiores, entremos en un período normal y de calma relativa, volveremos á tomar parte en el concierto europeo, recobrando en los consejos de Europa la influencia á que tenemos incontestable derecho.

El cuadro que en breves y enérgicas frases traza de nuestra situación es tan triste como parecido, y por más negro que parezca, los que le contemplamos hace tiempo no encontramos recargados los colores, que todos nos parecen poco oscuros para pintar los males que nos afligen, las discordias que nos separan, los odios que nos devoran, la sangre que se vierte, los tesoros que se consumen y el malestar que como resultado de estas concausas nos agobia.

Mas aparte la noble altivez que el documento revela y la franqueza con que se consigna el aflictivo estado de nuestra patria, domina en él una idea concreta que constituye, por decirlo así, su fondo, y que es al mismo tiempo que una queja amistosa una advertencia saludable á los países, que viendo con indiferencia nuestras desdichas, crean que se puede ver con indiferencia como arde de la casa del vecino sin contribuir á apagar el incendio.

El Sr. Ulloa, con habilidad suma, y sobre todo con una lógica irrefragable,

establece la correlación necesaria que existe entre las naciones; la solidaridad de intereses y la responsabilidad que á todos alcanza en los desastres de cualquiera de ellas, sobre todo si, lejos de apagar la tea de la discordia, activan el fuego y le arrojan, en vez de agua, combustible.

Si hoy las grandes naciones de Europa, cualquiera que sea la forma gubernamental porque se rijan, profesan los principios liberales, dicho está que interesadas están en que ninguna de ellas triunfe el absolutismo; si la demagogia que ataca los fundamentos sociales es la lepra moderna, todos los países deben acudir á cauterizarla y extirparla para evitar el contagio. Esto en mejores formas viene diciendo el Memorandum.

Los que desde hace dos años seguimos con atención las peripecias de la guerra carlista, y que hemos visto la protección enbozada y aun manifiesta que dispensaban á los partidarios de D. Carlos las autoridades fronterizas francesas, ya sabemos á donde dirige sus acertados tiros el Sr. Ulloa.

Aparte las consideraciones que reciprocamente se deben los Gobiernos, y que aconsejan siempre la neutralidad y en determinados casos el auxilio eficazísimo, Francia, si aprecia en algo las conquistas liberales, producto de una propaganda de ochenta años; si no quiere envolverse en el sudario de la bandera blanca, volviendo á los tiempos en que un rey absoluto escupía al rostro de la nación las célebres palabras de *El Estado soy yo*, debe ayudar la causa de la libertad donde quiera que pelea contra el absolutismo, especie de mancha de aceite que si llega á caer en un país se extenderá á los mas inmediatos.

El señor ministro de Estado apela, no ya á la lealtad de la Francia, sino á su propio interés: no invoca las prescripciones del derecho internacional, sino el derecho de su propia conservación, para que vigile sus fronteras, de donde si ahora pasan fusiles y cañones para los secuaces de D. Carlos, con el tiempo podrían repararla para los partidarios del derecho divino en la persona del conde de Chambord.

Esta, repetimos, es la idea predominante del Memorandum, inspirado sin duda en la apatía ó la mala fé con que los funcionarios fronterizos cumplen las órdenes de su Gobierno.

Por lo demás, el documento está tan perfectamente escrito como maduramente meditado, y honra en estramo á su ilustrado autor.

(El Gobierno.)

SECCION POLITICA.

Alicante, 9 Junio 1874.

CONCESION IMPORTANTE.

La Gaceta del sábado, como digimos en nuestro número del domingo, publica el siguiente decreto:

«MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto.—Como presidente del Poder ejecutivo de la República, conformándose con lo propuesto por el ministro de Fomento, de acuerdo con la Dirección general de Obras públicas,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran de utilidad pública las obras de ensanche de la ciudad de Alicante, conforme á lo dispuesto en el art. 1.º de la ley de 29 de Junio de 1864.

Art. 2.º Se autoriza al Ayuntamiento de Alicante para estudiar el ensanche de dicha población en los terrenos que ocupaban las murallas desde el baluarte de San Carlos hasta el torreón que existe pasada la plaza de San Francisco, con arreglo al art. 2.º del reglamento, fecha 25 de Abril de 1867, para la ejecución de la citada ley.

Madrid cinco de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Fomento, Eduardo Alonso Colmenares.»

Escusamos encarecer la importancia que para Alicante tiene el anterior decreto, pues á él debe seguir inmediatamente la cesión de los terrenos que ocupan las murallas, cuya concesión ha solicitado también el ayuntamiento, fundando su demanda en razones justísimas.

Del expediente incoado acerca de este asunto, aparece perfectamente probado no solo que es conveniente para el ornato y para la higiene el

ensanche que se piensa llevar á cabo, sino tambien que habiendo pertenecido el terreno de las murallas de que se trata, al comun de vecinos, como lo prueban entre otros datos el contexto de una lápida que todavia se conserva en las dependencias municipales, la equidad aconseja se concedan á la corporacion popular esos terrenos indispensables para las obras que han de verificarse.

Siendo el Gobierno el mas interesado en el mejoramiento de los pueblos, pues la prosperidad material de estos redundará siempre en provecho comun de la nacion entera, ha resuelto ya favorablemente parte de lo que nuestro Municipio ha solicitado, al declarar de utilidad pública las obras de ensanche de esta poblacion; solo pues, resta ya que con arreglo á lo que previene la ley de desamortizacion se conceda la propiedad de los terrenos que nos ocupan á la Corporacion popular, para que pueda disponer de ellos como convenga á los intereses del vecindario.

El expediente relativo á esta segunda parte, está tambien favorablemente despachado por los centros oficiales de la provincia, que conociendo prácticamente el asunto, han emitido luminosos dictámenes, probando la justicia de la concesion que se solicita. Tanto la Comision provincial, como la Junta de agricultura, industria y comercio, y las oficinas de Hacienda pública y de Fomento, comprendiendo toda la importancia que dará á la poblacion el ensanche de su radio, y secundando el celo que la corporacion popular despliega para llevar á cabo tan notable mejora, han activado la tramitacion del expediente y no dudamos que, interponiendo su influencia los señores que han gestionado ya sobre el particular, como digimos el domingo, y muy especialmente nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Abascal que con tanto empeño ha tomado la completa resolucion de este asunto, podremos en breve ver realizada una mejora de incalculables ventajas.

Nosotros que miramos con gran predileccion todo lo que á Alicante se refiere, damos las gracias en nombre de nuestros conciudadanos á todos los que en cualquier sentido han tenido ocasion de intervenir, para que hayamos visto al fin en la *Gaceta* la importante concesion que nos ocupa.

La Revista de Instruccion pública, periódico dedicado al fomento de la enseñanza en esta provincia, abandonando el tono tranquilo que tan bien sentaba á una publicacion de su especie, ha tomado un estilo belicoso y agresivo, como si dijéramos radical, y sin saber por qué, se encara con EL CONSTITUCIONAL, con el que nunca habia cruzado la palabra, y le apostrofa usando retencencias é ironias, que á la verdad nos hacen reir, pues no vienen á cuento.

Trayendo por los cabellos el epigrafe de una gaceta que publicamos hace unos dias, despues de concedernos que tenemos *rectitud de razon*, lo cual le agradecemos, nos acusa de que rarísima vez hemos pedido justicia para la clase de maestros, añadiendo que jamás hemos tenido ni una sola palabra para rogar á la Diputacion que atienda á los profesores del instituto de segunda enseñanza.

¿Y para qué, caro colega? Solo dos meses hace que ocupan sus cargos en la comision provincial los hombres que pudieran hacer caso de nuestras indicaciones, y en ese tiempo han cobrado dos mensualidades los catedráticos del instituto, á pesar de haber hallado nuestros amigos exhaustas las arcas provinciales. Por lo que hace á los nueve meses anteriores, ¿qué hubiéramos conseguido nosotros con exhortar á los que entonces eran árbitros de todo? Mas afinidades tenia *La Revista* con aquella situacion, y no consiguió sin embargo lo que sin necesidad de insinuaciones de la prensa,

han conseguido ahora los catedráticos que tanto le interesan, como nos interesan á nosotros.

Medita, medita *La Revista* lo que escribe; no se deje llevar de la pasion política, que es mala consejera, y sobre todo no venga á desahogar su mal humor contra nosotros que en nada la hemos ofendido, pues somos demasiado galantes para disgustar á tan recatada señorita.

Tambien nos pregunta, en un suelto que trasciende á oposicion sistemática, ¿en qué consiste que el señor gobernador no ha obligado al ayuntamiento de Alcoy á que nombre maestra auxiliar para la escuela de doña Ramona Ramirez de aquella ciudad?

¿Y á nosotros qué nos pregunta el colega? ¿Cómo hemos de saber lo que pasa en las oficinas del Estado?

Sin embargo, por galanteria únicamente, le diremos á *La Revista*, que si el señor gobernador no ha resuelto ese expediente, de seguro tendrá razones legales para ello; pues gracias á Dios no vivimos en aquellos venturosos tiempos de los Lezamas y compañía.

Aunque está visto que cuanto digamos acerca del desden con que la empresa del ferrocarril del Mediterráneo mira á los que le dan vida con su tráfico, es predicar en desierto; al menos para complacer á nuestros abonados debemos hacer públicas sus quejas.

Una persona que por su desgracia tiene que importar y exportar muchos géneros por la vía férrea, se ha llegado á nuestra redaccion rogándonos hagamos público, por si al fin llega nuestra voz á los directores de esa vía, que el viernes llevó dos bultos á la estacion de Alicante para remitirlos á su destino y no le ha sido posible recoger los talletes hasta el lunes por la mañana, en que no de muy buena manera se entregaron á su dependiente. Segun parece, estos entorpecimientos los ocasiona la falta de mozos de servicio.

¿Y no habrá medio de que esto cese? Mucho lo agradecería el publico.

Terminado el sábado el acto de confirmacion en la parroquia de la Misericordia, de que dimos cuenta en nuestro número del domingo, se trasladó el señor obispo al Hospital provincial de San Juan de Dios, siendo las siete de la tarde.

Le recibieron en la puerta principal del establecimiento, el director del mismo, el capellan rector, practicantes y hermanas de la Caridad á quienes dió el prelado su bendicion, saludándoles despues afectuosamente.

Al penetrar en el local, se dieron los seis toques de campana que previene el reglamento, y se formó la guardia tributándole los honores que le corresponden.

Acto continuo se dirigió á la capilla en donde oró breves momentos, partiendo desde allí acompañado del director y empleados á visitar los diferentes departamentos de que consta aquel establecimiento, haciendo algunas preguntas á los desgraciados allí acogidos y dirigiéndoles palabras de consuelo.

Terminada la visita, manifestó quedar altamente satisfecho del buen estado en que se encontraba el establecimiento, tanto respecto á la limpieza como á todo el servicio relativo al mismo.

En efecto, el Hospital de San Juan de Dios, como todos los establecimientos que dependen de la Diputacion provincial pueden presentarse como modelo en su clase: tal es el esmero con que todos sus empleados saben cumplir con su deber.

El prelado se despidió de los empleados del Hospital dándoles las mas espresivas muestras de afecto y tributándoles merecidos elogios.

Por mas que se esfuerce *La Bandera Española* en probar lo contrario, el gobierno actual tiene mas fuerza, mas prestigio y mas consideracion en el país que los hombres por cuya vuelta al poder suspira nuestro colega.

La Bandera, que como buen filósofo tiene el don benéfico de entregarse á las meditaciones mas profundas, puede indagar la verdad de nuestras afirmaciones. Y una vez conseguido el intento, aguardamos de su buena fé que nos lo comuniquen, prescindiendo una vez si-

quiera de la pasion de partido, ya que no ha tenido á bien rectificar lo que ha dicho respecto al alfonismo del señor marqués de la Vega de Armijo.

Parece que están próximos á terminarse los interrogatorios que el señor ministro de Gracia y Justicia piensa dirigir á las audiencias, á fin de que estas contesten respecto á los beneficios que reporta el jurado á la administracion de justicia, cuya idea no es nueva, pues ya el señor Del Rio tuvo en su tiempo este mismo pensamiento.

Las partidas cantonalistas de la provincia de Cádiz, que se habian dirigido hácia la Saucedá de Córtes, han sido batidas, causándose la muerte de uno de sus principales cabecillas y quedando gravemente herido otro de sus jefes. Se han hecho además varias prisiones, y ayer se esperaba en Cádiz el resultado de una batida que ha debido darse en el campo de Gibraltar.

Los vecinos todos de aquellos pueblos amenazados se han unido para combatir á los insurrectos. El capitán general de Andalucía ha reclamado los prisioneros para juzgarlos en consejo de guerra.

Y siguen las especiotas de los diarios de oposicion para extraviar la opinion pública, con el *laudable* fin de que ésta se ponga enfrente del actual gabinete; pero el país que está cansado y ya nos conoce á todos, dice á las oposiciones: «eres turco y... etc.»

El diario ex-federal *La Discusion* dice en su número de ayer, con ese tono magistral que le es propio, que en el seno de la situacion han surgido graves disidencias, y añade lo siguiente: «Lo más chistoso del caso es que algunos homogéneos fundan su disgusto en el excesivo liberalismo del señor Sagasta.

¿Qué tal estará el liberalismo de los disidentes.»

El diario de los campanudos y visibles emplazamientos sabe perfectamente que ni leves ni graves existen disidencias en el seno de la situacion; y precisamente porque lo sabe, y saber lo contrario le agrada, es por lo que cambia la realidad por el deseo, y hasta, andando el tiempo, quizá llegue á persuadirse de que su deseo es verdad. Pero una cosa es el deseo, y la realidad es otra cosa.

Desengáñense el colega ex-federal y los que en la oposicion sistemática le acompañan: tal manera de hacer la guerra al gabinete demuestra á los ojos del país impotencia por una parte y falta de patriotismo por otra. De donde resulta que la oposicion se resuelve en daño de los que la hacen y en prestigio del gobierno.

Y no habiendo crisis, como, repetimos, sabe *La Discusion* y nosotros le aseguramos, claro está que no existe el *chistoso caso* de que habla con tal fruicion.

Por lo demás, entienda el colega que la inmensa mayoría del país se halla tan en perfecta armonia con la manera prudente y provechosa de entender la libertad que tienen el Sr. Sagasta y sus dignísimos compañeros de gabinete, como en desacuerdo con la que tienen los que *La Discusion* tanto tiempo ha defendido y que tantos disgustos y lágrimas ha costado á España.

Se ha recibido hoy un importante telegrama de Cuba dando cuenta de ser muy satisfactorias las noticias de la guerra, y participando haber bajado el cambio del oro un 17 por 100, y el cambio con Londres otro 17 por 100.

La mayor parte de la prensa de Madrid ha hecho una acogida benévola á la circular diplomática del Sr. Ulloa que ha publicado en la *Gaceta*, y no puede estar quejoso el señor ministro de Estado de las apreciaciones que ha merecido á la mayoría de los periódicos liberales su último documento oficial.

Unicamente los cuatro periódicos republicanos de Madrid, exasperados ante la idea de que el gobierno sostenga y acentúe mas su primera afirmacion de que es una intrinsecidad lo que ellos llaman república definitiva, atacan con sin igual crudeza á la circular del ministro de Estado, y aseguran que es un documento detestable.

De antemano sabíamos que todo cuanto hiciera ó digera este gobierno, habia de parecerles muy mal á los republicanos.

En el consejo supremo de la Guerra se ha recibido al fin el ruidoso proceso instruido contra los autores del asesinato del primer jefe de cazadores de Madrid. Dicho tribunal se propone revisarlo en el término mas breve, para que la vindicta pública sea satisfecha inmediatamente.

Dice *El Pueblo* que á medida que van siendo conocidos los planes del señor Camacho, va descendiendo la Bolsa.

Como no es exacto que los proyectos del señor ministro de Hacienda vayan siendo del dominio público todavia, claro es que no puede con razon atribuirse á su influencia el descenso de los fondos.

¿No parece á *El Pueblo* mas lógico creer, como nosotros creemos, que la depreciacion de los valores públicos es el efecto de causas anteriores, aunque no remotas ni desconocidas para nuestro ilustrado colega?

La diputacion provincial de Valencia constituida el viernes último, ha telegrafiado al gobierno ofreciéndole su mas decidido apoyo en pró de la buena administracion, conclusion de la guerra y aplazamiento de la libertad y del orden.

Todavía, á pesar de que no es posible pensar en elecciones, siguen ocupándose algunos periódicos de las probabilidades de consultar el país, convocando los comicios para la reunion de Córtes.

No sabemos por qué ese empeño en hablar de lo que no ha de hacerse. Cuando los pueblos leen lo que sobre esto se escribe en la capital de España, no pueden menos de exclamar: ¿qué idea tendrán del estado del país los redactores de este periódico? ¿Cómo hemos de ir á las urnas si los facciosos dominan el municipio y el hogar de nuestras familias? ¿Seria posible una votacion sin electores?

Y en hablar así tienen razon las gentes de las provincias, porque la verdad es que los facciosos secuestran á las personas acomodadas llevándoselas en rehenes, embargan á los labriegos con sus caballerías y disponen de las casas de todos los vecinos en los pueblos sobre los cuales pasan.

¿A qué hablar, pues, de elecciones si no es posible hacerlas?

¿Qué resultaria de una eleccion en la que no hubiera tranquilidad en los electores, ni número suficiente para representar la voluntad nacional?

Hé aquí por qué hemos dicho en varias ocasiones que aquí debe ante todo hacerse patria, es decir, restablecer el imperio de las leyes, concluyendo con la rebelion para que puedan todos los ciudadanos vivir con sus familias sin temor de ser secuestrados ó asesinados.

Venga la paz, que tanta falta hace á todos, y despues hablaremos de Córtes, que en ellas, y solo en ellas, hay que buscar la espresion de las necesidades públicas de gobierno y administracion.

A propósito de este particular dice *La Correspondencia*:

«El Orden habla de si las elecciones las hará un ministerio de conciliacion ó el actual.

Como de esa cuestion no se ha ocupado aun el gobierno, es promaturo cuanto se diga, si bien el colega republicano puede tener la seguridad de que no hay ni el mas remoto indicio de que el ministerio haya de modificarse ó de variarse.»

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del domingo solo dice respecto de la guerra, que las noticias comunicadas por las autoridades militares referentes á la insurreccion carlista carecen de importancia.

Los carlistas, como digimos oportunamente, abandonaron el jueves por la mañana sus posiciones, retirándose de los alrededores de Hernani y San Sebastian sin conseguir la rendicion de aquella villa. Inmediatamente ocuparon las tropas los altos de Oriamendi y Olomendi, poniéndose en comunicacion con ella.

La defensa de Hernani ha sido verdaderamente heroica. Un obús, dos morteros, dos piezas de 10 centímetros rayadas y tres de 12 lisas colocaron los

faciosos contra la plaza y su castillo de Santa Bárbara en dos baterías á 2.200 metros del castillo y á 1.100 del pueblo sobre la derecha de Urumea. El fuerte de Santa Bárbara, mandado por el teniente de artillería Sr. Marco, contestó con una pieza de á 12 y otra de 8 en una batería que tuvo que variar de colocacion frecuentemente para no ser desmontada y economizando municiones.

La guarnicion, al mando del teniente coronel de carabineros Sr. Sarabia, se componia de dos compañías de dicho cuerpo, dos de Luchana, dos de voluntarios de la villa, otra de veteranos, otra de movilizados y una seccion de artillería. Total 600 hombres.

Todos han hecho grandes esfuerzos, rivalizando en abnegacion y firmeza. Se constituyó una junta de defensa, se encargó el cuidado del parque, se organizó el servicio de hospital, el de bomberos para apagar incendios; se adoptaron medidas para librar en cuanto fuese posible á las mujeres, niños y ancianos del efecto de los proyectiles, se levantaron fuertes barricadas con adoquines, se colocaron en la torre vigías y buenos tiradores para hostilizar al enemigo; y todo ello en las pocas horas concedidas por Ceballos antes del bombardeo para que la guarnicion se rindiera.

El ataque comenzó el 29 de mayo, y en la mañana del 30 se emprendió un bombardeo furioso sobre aquel pueblo de edificios apiñados sobre un área de 200 metros de largo por 80 de ancho.

Las granadas disparadas por el fuerte de Santa Bárbara han causado á los carlistas unas 40 bajas, desmontándose dos piezas que repusieron con cureñas de respeto, inutilizando un mortero y matando al capitán de artillería Velez, que servia la batería de morteros situada en Egurrola y cinco artilleros.

La plaza, con sus ciertos disparos de fusilería ha causado tambien muchas bajas, elevándose el total de las sufridas por los carlistas á consecuencia de los disparos del fuerte y poblacion, á mas de 100. La guarnicion ha tenido un carabnero muerto, y heridos seis de los distintos institutos del ejército, cuatro móviles, cuatro voluntarios de la villa y doce entre niños, mujeres y hombres no armados.

Los desperfectos causados en los edificios por las bombas y balas rasas son grandes: son pocos los que no han sufrido algo. Casi todos los que han recibido proyectiles tienen destrozos interiormente. Las fachadas situadas frente al Urumea han padecido bastante, particularmente la casa fuerte y la del general Barrenechea.

El jueves por la mañana intentaron los carlistas incendiar el pueblo, aplicando petróleo á una casa situada bajo las huertas de Barrenechea, que ardió. Intentaron hacerlo en otra; pero en el momento de escalar una tapia cayó herido el que se arrojó á ello.

El martes formaron casi á la vista del pueblo 4 ó 5.000 hombres y tocaron ataque; pero se retiraron sin realizarlo.

El número de proyectiles lanzados por los carlistas sobre la plaza y castillo fué próximamente 906 balas y granadas y 462 bombas. Entre estos proyectiles los hay que pesan 136 libras. En la iglesia cayeron dos bombas á tiempo en que habia mucha gente refugiada en ella, pero afortunadamente no rompieron la bóveda.

El capitán de artillería carlista señor Velez, muerto en el ataque de Hernani á consecuencia de una granada disparada desde Santa Bárbara, perteneció al cuerpo facultativo de dicha arma, y era compañero del teniente de igual clase que dirige el castillo de Santa Bárbara, cuyos proyectiles le dieron la muerte.

El miércoles comenzaron á hacerse en Oriamendi y Olomendi los trabajos de fortificacion necesarios para ocuparlos, aprovechándose al efecto algunas de las obras realizadas por los carlistas. Imitando el ejemplo de estos (que han empleado durante los tres dias de su estancia mas de 800 caseros continuamente) se ha llamado para los trabajos por prestacion personal á todos los de dichas inmediaciones.

Es verdaderamente misteriosa la precipitada marcha de los carlistas de aquella provincia, abandonando gran número de efectos, viveros y armas: Decíase que se fortificaban en Velabieta.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Se rectifica un decreto, fecha 1.º de este mes, publicado el día siguiente, en que se deja sin efecto el nombramiento de D. Leandro Rubio para consejero de Estado. En vez de D. Leandro debió decir D. Federico.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Decretos fecha 10 de mayo, trasladando á Don Victoriano Garcia Paredes teniente fiscal de la audiencia de Santiago de Cuba, á igual cargo en la de Puerto-Rico; á D. Rafael Casanova, teniente fiscal de esta última, á la vacante que resulta por traslacion del primero, y nombrando á D. Francisco Ortega y Castro magistrado de la de Santiago de Cuba.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 1.º dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al teniente destinado al batallón reserva de Zamora D. Manuel Saliquet y Mens, por no haberse incorporado al mismo ni justificar su existencia desde diciembre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Or-

den fecha 22 de mayo apersibiendo al ayuntamiento de Berberana (Búrgos) para que observe fielmente la ley, anulando los comisos impuestos á Maria Anunciabay y Antonia Lázaro, y declarando personalmente responsables á los concejales de cualquier gasto que se haya causado en las diligencias con tal motivo instruidas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 4 (5 tarde, retrasado).— Probablemente habrá votación para la ley electoral á primera hora de la noche. La mayoría en favor de esta parte del proyecto no será muy importante.

Aunque reservadamente, se habla mucho de un ministerio formado con individuos del centro derecha y centro izquierda. Magne se retiraría.

Rebajado á la mitad descuento Londres.

Lisboa 6 (12 y 10 noche).—No ha enlazado el correo de España.

Bajó á 3 el descuento en Londres.

Fondos portugueses: el interior á 45,57; el exterior á 46,71; españoles: el interior á 13,40.

Lisboa 4.—Ha sido muy obsequiado Castelar. Se dice que el partido democrático le ofrecerá un espléndido banquete en el Casino Lisbonense. Ya no pasa á Galicia como en un principio se creyó, debiendo partir en breve directamente para Madrid.

Dentro de pocos días quedará colocado el cable para la isla Madeira, en sustitucion del que se rompió el año pasado.

El comisionado para la compra de vapores en Inglaterra recibió encargo del ministro del Reino para la adquisicion de uno, destinado á hacer el servicio desde el lazareto á Lisboa, que, con las condiciones de seguridad, reuna las mayores comodidades para el transporte de los pasajeros obligados á hacer cuarentena. Esta mejora hace tiempo la tenia solicitada el comercio de esta plaza.

Aún no está terminado el arreglo emprendido entre patronos y operarios de la fabrica Habregas. Los huelguista exigen la admision de los compañeros despedidos, y los administradores mantienen las resoluciones adoptadas.

Ha llegado á este puerto hoy la corbeta americana *Alaska*, que salió el día 1.º de la Coruña.

Versalles 6.—El centro izquierdo de la Asamblea y la izquierda han publicado un programa en el cual declaran que quieren la proclamacion de la república como la forma definitiva de gobierno del país ó la disolucion de la Camara. Un parte de Barcelona recibido por el cable de Marsella confirma la noticia de que la columna Despujols ha conseguido una gran victoria en Gandesa sobre los carlistas.

Roma 5.—El Papa se encuentra mucho mejor. Hoy ha podido levantarse y ha celebrado la misa en su oratorio.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Sacramento.—Hoy de siete á ocho de la mañana administrará S. E. el señor Obispo, el santo Sacramento de la Confirmacion en el convento de las Monjas de la Sangre, y el jueves próximo en el de las Capuchinas.

Oracion notable.—La funcion del Corpus celebrada el domingo último en la iglesia parroquial de Santa Maria, fué tan solemne, que difícilmente en otros años habrá podido serlo mas.

La asistencia del dignísimo prelado de la diócesis, así como la de nuestro celoso Ayuntamiento, daba á aquellos actos religiosos todo el esplendor que pudiera desearse. La misa fué cantada por el Sr. Arcediano, del cabildo de Orihuela, oficiando la música de capilla de nuestra colegiata, y el sermón, que, como digimos anteriormente, estaba confiado á la ilustracion del distinguido orador sa rado Sr. D. Juan Chaumel, fué tan notable como propio de la solemnidad.

Elevacion de ideas, profundidad de pensamientos y bellezas de frases enlazadas con profusion de textos biblicos en latín, formaban un conjunto tan sorprendente que revelaban ciertamente las especiales dotes que adornan al orador. No obstante haber durado el sermón una hora, se vió en todos los oyentes la satisfaccion mas marcada y á la vez el deseo de volver á oír al Sr. Chaumel.

Reciba éste nuestro pláceme, que unimos al que mereció del sábio prelado y del señor alcalde, que, á nombre de la corporacion que preside, pasó á felicitarle.

Seria conveniente.—Algunas personas que viajan con frecuencia de Alicante á Alcoy, nos han manifestado que seria muy conveniente que las diligencias que van de una á otra ciudad, hiciesen expediciones de ida y vuelta en un mismo dia, como en años anteriores, y nosotros trasmitimos la insinuacion á los empresarios de aquellas, suponiendo que ganarian mucho con esta innovacion.

Merece elogio.—Segun nos escriben de Ibi, el nuevo ayuntamiento de aquella poblacion, á pesar de haber encontrado, como todos, exhaustas las arcas municipales, al ponerse al frente de aquella administracion local ha desplegado tal energia y celo, que ha conseguido en muy poco tiempo satisfacer lo que se adeudaba al maestro de primera enseñanza; poner al corriente los pagos de sus empleados, y remitir algunas cantidades á la Diputacion á cuenta del déficit provincial.

Peluquería.—El salon de D. Cristóbal Fabregat, que se hallaba situado en la calle de Prim, se ha trasladado á la casa núm. 34 del paso de Mendez Nuñez. En el nuevo salon se han introducido importantes reformas y se afeitado, riza y peina por abono, á precios equitativos, por meses y por tarjetas.

En este acreditado establecimiento que cuenta muchos años de existencia, se confeccionan con esmero toda clase de postizos.

Los dependientes sirven á domicilio y á las horas que mas convengan á los parroquianos.

Tributo al génio.—En los 268 años que han pasado desde la publicacion de la primera edicion del Quijote (1605), se han hecho de esta obra inmortal las siguientes ediciones (de al-

guna importancia) en las distintas lenguas y dialectos en Europa.

En castellano 419; en francés 170; en italiano 96; en portugués 81; en alemán 70; en sueco 13; en polaco 8; en danés 6; en griego 4; en ruso 4; en vascoenc 1; en latin 1. Total 1.078.

En la biblioteca cervantina el doctor W. Thebussem se encuentra un ejemplar de casi todas estas ediciones.

SECCION COMERCIAL.

Quintanar de la Orden 5 Junio 1874. Precios corrientes de los principales artículos del país en el mercado y su semana, por el comisionista de compra y venta, D. Isidro Sierra.

Trigo candeal superior, de 52 á 54 reales fanega castellana.—Id. regular, 50 á 51 id. id.—Id. duro superior, 50 á 52 id. id.—Id. id. regular, 48 á 50 idem idem.—Jeja, 46 á 48 id. id.—Centeno, 32 á 35 id. id.—Cebada, 30 á 31 id. id.—Avena, 22 á 24 id. id.—Titos, 38 á 40 id. id.—Guisantes, de 36 á 38 id. id.—Habas, 00 á 00 id. id.—Anís, 75 á 77 id. id.—Cominos, 42 á 44 id. id.—Alcarrabea, 00 á 00 id. id.—Orégano, 00 á 00 id. id.—Castañas peladas, 00 á 00 id. id.—Azafran, 85 á 90 libra castellana.—Arroz, segun clase, 22 á 24 arroba castellana.—Sardinas, id. (Cubas) 0 á 00 id. id.—Habichuelas, 16 á 18 id. id.—Aceite, 37 á 38 id. id.—Garbanzos superiores, 44 á 46 id. id.—Id. para tostar, 13 á 15 id. id.—Queso, 68 á 72 id. id.—Tocino, 65 á 70 id. id.—Lana, 80 á 82 id. id.—Vino, 9 á 11 id. id.—Aguardiente de 25 grados, 46 á 48 rs. 32 cuartillos.—Id. de 18 á 20 id. 32 á 34 id. id.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

De cabotaje.

Laud Carolina, de 28 ts., p. A. Torregrosa, de Torre Vieja, en 1 dia, con 200 sacos sal á D. J. Mas.

Balandra Clara, de 20 ts., p. V. Badia, de Denia, en 2 dias, con 16 sacos arroz á D. J. Mas.

Vapor Ibarra núm. 2.º, de 526 ts., c. M. Urranza, de Barcelona, en 2 dias, con 5 bultos á los Sres Ribera Guarnier, 4 á D. M. Gomez, 1 á D. J. Carratalá, 1 á los Sres. Guillen Lopez, 1 á D. M. Guardiola, 1 á D. A. Mandado, 3 á don R. Soler y 341 á los Sres. Carey y compañía.

Vapor Jaime II, de 279 ts., c. M. Granada, de Palma, en 2 dias, con 102 bultos á D. A. Campos, 1 á D. A. Guillen, 15 á la señora viuda de Galiana, 27 á los Sres. Nonsill y Mas, 520 á D. J. Ferrer, 1 á la señora viuda de Valero, 2 á don J. Abad, 1 á doña L. Sastre y 21 á don G. Carratalá.

Laud Filomena, de 30 ts., p. A. Crespo, de Almuñecar, en 5 dias, con 700 sacos azúcar á D. E. Campos.

Laud Generoso, de 24 ts., p. J. Lardomba, de Almuñecar, en 5 dias, con 640 sacos azúcar á D. A. A. Garcia.

Del extranjero.

Vapor Amalia, de 101 ts., c. J. R. Franco, de Orán, en 2 dias, con 29.400 kls. esparto á D. D. C. Ramos, 7.500 id. id. á D. J. Lledó, 14.000 id. id. á D. M. Lloret, 14.000 id. id. á D. M. Torres, 4.100 id. id. y 17 sacos garbanzos á D. M. Navarro, 1.700 kls. esparto, 71 balas lana, 41 sacos cera, 10 cascos

y 10 fardos pellejos vacíos, á D. G. Carratalá, 158 carneros á D. J. Martorell, 4 bordadoras tripas á D. J. Mas y 196 cerdos á D. J. Vinholes.

DESPACHADOS.

Mistico gol. Maria Salomé, de 88 toneladas, c. J. M. Velez, para Huelva, con 45.000 cebada, 10 fardos cotonia; 128 perchas de madera, 1.000 kls. esparto y 106 fardos seras vacías.

Pailebot Golondrina, de 116 ts., capitán J. Fuster, para Barcelona, con 25.000 kls. cebada, 25 fardos esparteria, 23 pipas y 6 medias vino 877 sacos trigo, 119 bombonas vacías y 7 seras cáscara de granada.

Laud Ricardo, de 28 ts., p. P. Iglesias, para Santapola, con 19 pipas vacías.

Balandra Buenaventura, de 60 toneladas, c. J. Vallés, para Tarragona y Villanueva y Geltrú, con 125 sacos trigo, 1.000 duelas, 56 seras corteza de granada, 300 paquetes filete, 3.000 kilogramos cebada y 8.000 kls. hierro.

Laud San Francisco, de 62 ts., patron S. Seva, para Barcelona, con 21 sacos cominos.

Pol. austro-húngara Urrueny, de 254 ts., c. G. Randicte, para Marsella, con 230.000 kls. trigo.

Berg. gol. francesa Trois Amis, de 125 ts., c. Bernardina, para Marsella, con 110.000 kls. hierro y 1.030 bultos esparteria.

Buques á la carga para varios puntos de la Peninsula.

Balandra Cosmopolita, de 77 ts., patron M. Codina, para Sevilla.

Balandra Rita, de 45 ts., c. J. Garcia, para Cartagena.

Tartana San José, de 76 ts., c. José Garcias, para Barcelona.

SECCION LOCAL.

Administracion económica de la provincia de Alicante.

Formada por esta Administracion la matricula de subsidio de todos los industriales pertenecientes á las clases no agremiadas de esta capital, con arreglo á los datos y antecedentes á que se refiere la parte 2.ª del art. 85 del Reglamento de 20 de Mayo de 1873, se anuncia al público para que durante los cinco dias, contados desde el de la fecha, que se hallará aquella de manifiesto en la seccion administrativa, puedan los interesados enterarse de las cuotas que les han sido señaladas y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, dentro del plazo fijado en el art. 30.

Alicante 8 de Junio de 1874.—El Jefe económico, P. S. Tallo.

Alcaldia popular de Alicante.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del servicio de alumbrado de petróleo para el año económico de mil ochocientos setenta y cuatro á mil ochocientos setenta y cinco, se anuncia nueva subasta para el sábado trece del corriente, en el despacho de esta alcaldia, de diez á diez y media de la mañana, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en esta secretaria.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Alicante 7 de Junio de 1874.—F. Mingot.

Habiendo sido verificado el primer remate de las subastas de los arbitrios de puestos públicos, pesas y medidas, derechos de matadero y conduccion de carnes, se anuncia el segundo para el sábado trece del corriente á las horas que se dirán, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no mejoren por lo menos en un diez por ciento el tipo del primer remate.

Arbitrio de puestos públicos, de diez y media á once de la mañana.

Arbitrio de pesas y medidas, de once á once y media de la misma.

Arbitrio de matadero y conduccion de carnes, de once y media á doce de la misma.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Alicante 7 de Junio de 1874.—F. Mingot.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta del arbitrio de puestos de fíria, para el año económico de mil ochocientos setenta y cuatro á mil ochocientos setenta y cinco, se anuncia nuevamente para el sábado trece del corriente, de doce á doce y media de la mañana en el despacho de esta alcaldia, advirtiendo que serán admitidas proposiciones que cubran las dos terceras partes de la cantidad señalada como base para la licitacion.

Alicante 7 de Junio de 1874.—Francisco Mingot.

REGISTRO CIVIL DE ALICANTE.

ESTADO de las anotaciones hechas en el mismo desde las doce del día 7 de Junio hasta igual hora del 8.

DEFUNCIONES.

Casados	Vindos	Vindas	Solteros	Solteras	Niños	Niñas	Aborrotos	Total
1	1	1	1	5	5	9		

NACIMIENTOS.

Varones... 2 Hembras... 3

Comprende el estado anterior el caso de la poblacion, los arrabales, los caserios del Campello, Tabarca y Santa Faz, y las partidas rurales de Alcoraya, Burguñó, Font-Calent, Moralet, Rebolledo, Tánger, Vallonga y Verdegás.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—A las ocho y media, la ópera en cuatro actos, *Lucrecia Borgia*.
Entrada general, 4 rs.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 8.

Los representantes del cupon exterior celebrarán hoy su última conferencia con el Sr. Camacho.

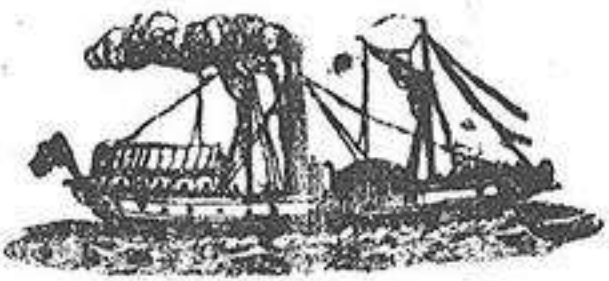
Desmiéntese la nota de Washington respecto á los asuntos de Cuba.

El Tesoro realizará hoy una operacion de sesenta millones con varios banqueros, bajo las condiciones anteriores.

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
ADELA GENIL, DARRO.



EL VAPOR ESPAÑOL

GENIL.

Saldrá el día 10 del actual á las cinco de la tarde para **Valencia, Barcelona y Cette.**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VACUNA INGLESA Y ALEMANA.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Londres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.

Precio.—Una cajita con dos cristales, 24 rs.; una cajita con un tubito, 48 reales.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de Paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frentizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arca, pupitre y medieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

AVISO.

En la calle de S. Nicolás, 10, bajo, se compran libros, muebles y objetos antiguos de todas clases.

NOVEDAD Y BARATURA.

En el acreditado establecimiento de Tomás M.ª Pérez, calle Mayor, núm. 12, se acaba de recibir un magnifico y abundante surtido de lanas y otros géneros para caballeros y señoras, á los precios mas arreglados que hasta el dia se han conocido.

PARA CABALLEROS.—Gran coleccion de pantalones ingleses y franceses, á precios arregladísimos.—Infinidad de pantalones de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa, desde 14, 16, 20, 24, 30, 36 y 40 hasta 80 reales corte.—Abundante surtido de elasticotines, tubinas y tricorts de las acreditadas fábricas de Rubie, Elbeuf y Sedan, á muy ventajosos precios.—Inmensa variedad de lanas para trajes de 11, 12, 14, 16, 20, 24, 28, 30, 36, 40, 50, 60 y 70 reales vara.—Alpacas, silistrinas, merinos, estambros, rasos-hilo, driles en todas clases y colores, para trajes.—Magnífica coleccion de camisas, pecheras, cuellos, paños, calzoncillos, calcetines, pañuelos para bolsillo, pañuelos para corbatas y corbatas de todas figuras, clases y colores.

PARA SEÑORAS.—500 piezas batistas inglesas á 18 cuartos vara.—Lana para vestidos desde 2 hasta 28 rs. vara.—Glasés, failles, fulares, granadinas, muselinas, lanas, orleanes, merinos, velos, linones, cortinajes, mantelería de todas clases y gran surtido irlandesa hilo.—Pañolería seda de todas clases, tamaños y colores.—Pañuelos Manila lisos y bordados en todos tamaños y de varé y otras clases.—Percales, indianas, pallacas, terlices y culis para colchones y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS.—Brillante coleccion de elasticotines, colores vivos, para trajes de novedad.—Gran surtido medias inglesas de todas clases y colores.

PARA SASTRES.—Sargeves ingleses de un metro de anchos á 4 rs. vara y además todas clases de forros á precios muy económicos.

En el establecimiento de D. Francisco Zaragoza, calle Mayor, número 12, frente al Casino, se acaba de recibir en completo surtido de géneros del país y extranjeros para la próxima estacion.

Poplines filosedas, lanas, percales, cretonas, corbatas, cuellos, pecheras, cortes de pantalon de lana y otros artículos todos á precios muy bajos

**NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE E ISLAS BALEARES.**

El hermoso vapor español UNION saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los martes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

**LÍNEA DE VAPORES
ENTRE**

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

VARGAS, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA
SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes (á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla) á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Fues hermanos y compañía.

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS, NUMERO 6,
ALICANTE.

PRECIO FIJO

NOVEDADES EN TODAS ESTACIONES.

Se acaba de recibir el completo surtido de primavera y verano.

Vestidos para señoras.

Géneros baratos.

Sedalinas hilo y seda desde 5 rs. en adelante	Muselina Sol 1/2..... desde 19 ctos. vara.
Lanas y batistas.... " 2 " "	Lienzo de algodón... " 15 " "
Varés..... " 10 ctos. " "	Cotonet moreno..... " 16 " "
Percalos..... " 14 " "	Pañuelos percal color " 3 " uno.
Percalos finos acabados de batista, gran novedad..... á 6 rs. vara.	" batista hilo..... " 24 rs. docena.
	" canónigos y semi pita..... " 8 " uno.
	Lienzos puro hilo..... " 4 " vara.

Gasas y percalinas á 11 cuartos.

Batista Escocia, Linon liso y bordado, Organdi, Cóco, Piqués blancos y de color, surtido nuevo y abundante en bordados, tiras y entredoses, cortinas croixé, y cubre-camas; pañuelos de algodón, hilo, seda y varé, gran variedad y gustos elegantes.

Granadinas, velos bordados, falls, glasés, fulares en todos colores, silistrinas, tamisés, orleanes y muselinas de lana negras y de colores en todas clases, todo á los precios que tiene acreditado este Establecimiento.

Nuevo y variado surtido de corbatas, juegos de puños y cuellos con mangas organdi, para señoras.

Telas de hilo y de algodón para colchones, desde 30 cuartos vara. Gantes hilo lisos y listados para cortinas, nuevo y abundante surtido de medias y calcetines, blancos y de color, para todas edades y sexos, y otros muchos géneros á precios baratísimos.

BELLICINA.

Hace tiempo viene usándose la *Helicina* con muy buenos resultados contra las enfermedades de pecho. Con el benéfico influjo de este precioso medicamento, la tos disminuye gradualmente, la expectoracion pierde sus malos caracteres, y la salud se restablece visiblemente.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

SOLUCION ODET DE BIFOSFATO DE CAL DOSADA.

La solución *Odet de Bifosfats de Cal puro* disuelve de un modo rápido y maravilloso, los elementos mórbidos y cicatriza los túbiculos del pulmon. Los ensayos clínicos hechos en muchos hospitales de Francia han dado un resultado prodigioso. (*Journal de medecine et chirurgie pratique* Octubre 1871.)

Bajo la acción de este nuevo preparado, la sustancia azoada de los alimentos se convierte en carne muscular.

(Archives y generaux de medecine et chirurgie 1869 y 70.) Sobre todo, la medicación bi-fosfada aplicada á las enfermedades del pecho es una de las que, por un racionalismo encantador deben seducir al práctico estudioso.

Único depósito en Alicante, Laboratorio Químico y Farmacia de D. Juan R. Hernandez, Mayor 22.

También se encuentra en este establecimiento un abundante y variado surtido de Jarabes y pastas pectorales cuya legitimidad se garantizan.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va vuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran.) Londres.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo etc.—Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina	Barreas.
Carlopas.	Sierras.	Berbiquíes.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Guillames	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.



Alicante: Guillen Lopez hermanos.

Malatas.	Cucharas.	Ferretes.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas
Planchas-vapor	Tendones.	Cepillos.
Id. ordinarias.	Cucharones.	Sombritas.
Grisos superiores	Navajas.	Bastones.
Aa-manillas.	Corralillos	Bagas.
Bolsas de viaje.	Lanceas.	Hijas.
Sacos de noble.	Peines.	Punzones.
Caramañola.	Bañeros.	Anteojos.
Ritras.	Guñaperchas	Perchas.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canóigo ó cameras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm 13, Alicante.

AVISO IMPORTANTE.

En la salchicheria estreñeña de los Sres. Sanchez hermanos, calle de Prim, núm. 19, bajo el pórtico de Ansaldo, se ha recibido un gran surtido de garbanzos de Castilla de las mejores clases conocidas que se expenden con una gran notable rebaja de precios.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

VINAGRE SUPERIOR, BLANCO Y YEMA. POR MAYOR Y MENOR. Paseo de Mendez Nuñez, almacén de D. Jaime Ferrer.

Servicio semanal.

EL VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes para Oran. Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

ABANTICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

NUEVA FARMACIA

del Licenciado Don Luis Mas y Font.

Alicante, calle Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez

Jarabes medicinales y de recreo.

- Jarabe de Delabarre para facilitar la dentición de los niños.
- pectoral de Lamoreux.
- pulmon de ternera ó tesoro del pecho.
- codeína de Berté.
- digital de Labelonie.
- rábano yodado.
- yoduro de hierro de blancard.
- esta oficina.
- hiposulfito de sosa cal.
- quina y hierro de Grimault.
- pepsina de Chassaing.
- de corteza de naranja amarga de Laroze.
- Id. id. con cuasia ferruginosa.
- sávia de pino de Lagasse eficaz en las afecciones del pecho y órganos respiratorios.
- de yema de abeto.
- Jarabe alquitran y hierro, altamente recomendado para combatir la clorosis y regularizar la menstruación.
- pectoral de higos chumbos, de bálsamo de tolu, tosilago, brea, carragaen, violeta, etc.
- de zarzaparrilla compuesto.
- Jarabes refrescantes y estomacales de cidra, zarza, agraz, grosella, granada, dulcamara, moras, membrillo, escorzonera, vinagre, naranjas dulces, limon, ajenjos, azahar, y otros muchos de diferentes propiedades que no se manifiestan.
- Rob de Ricord antisifilítico y depurativo.
- Lafecteur id. id.
- preparado en esta oficina.

Además se encuentra un abundante y variado surtido de todas las especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; artículos ortopédicos y objetos de goma elástica, cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señoras en algodón, seda y raso, forrados y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

LA UNION.

Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

SEGURO DE INCENDIOS.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancias, etc.; á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

GARANTIAS.

El capital social de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado. 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellon... 100.560.000.000 8,096 Siniestros pagados, importantes.... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir Al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DEL LA

COMPANÍA COLONIAL.

Gran nombradía y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.